

N.º 17.

[Faint, illegible handwriting in the upper section of the document]

Madrid Julio 20 de 1826.

Al Sr. Comisario Delegado de S. M. el Sr. Don D. Pablo Barrios

Comisario

La Comunicacion q. V. S. se ha servido remitirme el dia de ayer, la he copiado a la letra a los Magnificos Comisarios, del mismo modo q. se ha verificado en el m. q. anterior. he recibido de V. S. relativas a referida como se lo tengo participada, y por no molestar su atencion en lo habia, el remitele copias de lo que he dicho por mi parte a los Citados Magnificos; todo con el objeto de contribuir al cumplimiento debido, y con el fin de que se evite molestias a los Superiores

De todo lo q. a los Comisarios he comunicado tengo constancia en el Copiado q. lo que expone en caso necesario me sirva de abono, pues en ninguna manera se advertira Condescendencia en mi, si no todo lo contrario hacia el extremo de hacerme Pedir principalte con el Magnifico de Sr. Don D. Bernardo Jose Salazar, y no se trata de ahora sino desde muy atrás

Desde que se realizó la Contratacion de V. S. el que se dignara darme las instrucciones q. tubiera a bien, para mi goño. y V. S. se sirva comunicarme q. los casos q. fueran ocurriendo darian materia para tales citadas instrucciones. Me parece Sr. q. ya ha llegado



O. L. 152-1112

MH-04152
CAJ. 60
DOC. 52
FOL. 1

el Cmo q. V. acceda a lo q. se le pido, y q. en su
nombre, se lo suplico, y pido, para lo qual deves modo cum-
plir lo q. se me pide, con orden, y facultades, como
he servido siempre, y la Comandancia no prohiba mi
libertad mia, como lo dice en lo q. la recomiendo por
su salud.

Antes de la Comandancia (segun mi encargo) estaba
facultado en un todo, y mi es q. para q. no tuviera falta
ordenaba al Excmo D. Bernardo de las Juncas, se requi-
siera lo q. faltaba, pero hoy q. la Comandancia tienen el
Cargos, y yo solo el Ciudadano, me es indispensable de que de
maternal, y V. en las disposiciones q. solicitan, como yo se
verá de Cumplo, o Condeciendo, sendo con ultimo ministerio
para mi; y mucho más estando satisfecho q. el que no sabe
Cumplir, no deve obtener empleo.

Espero q. V. con la Caracacica Comandancia
dispensará mi maternal, para solo con verdad, a efecto
del mejor Cumplo, de mi Cargos, complacer a V. y al
Supremo Govno, y en Comandancia a la Ciudad con el
dia de ayudo.

Sea que a V.

José Antonio Navarro



0.5. 125-1112